

Escuelas Municipales.

1878 á 1884.

fojas 15

Atento.

Sr Legaspy:

Comunico á
Vd. que de acuerdo con el
Sr Gral Torres se cambió
la Escuela á la casa del
Sr Gastelum.

Tambien aviso
á Vd. lo que hace falta.

Geografias, Elemental
Historia de Mexico
Geometricas, un Mapa mun-
di, y escuadra, compas y semi-
circulo, pisarrines, papel y una
escoba. De Vd. atto y S.S.

Luisa Marcio

Escuela Nacional
del Partido Norte

En contestacion a las acusaciones que me hace el juez de 1.^a Instancia en su nota de fecha 23 del presente mes, y que V. se ha dignado transcribirme, digo lo siguiente:

Referente a lo 1.^o, que es cierto que falo de las orejas a algunos de los discipulos por insubordinacion; pero jamas de la manera que se me acusa, "hasta hacerles verter sangre y dejarlos sordos". Pues, aunque se me trate de barbaro, me creo civilizado.

Referente a lo 2.^o, que es cierto que hice cosa de diez o doce dias que quite el barril de la Escuela, por que crei que toda persona, grande o chica, puede estarse una hora y media sin tomar agua, sin que le ocasionase ninguna enfermedad. Conosco la "Higiene".

Referente a lo 3.^o, es cierto que les privo de salir afuera porque piden licencia para ir a

en sus necesidades privadas, y en lugar de ir á los
comunes, van á jugar en el patio; y como tienen
diez minutos de recreo en el intervalo de las
tres horas de clase, me ha parecido buena me-
dida: No privandoles por eso, de pedir, y de
concederles licencia, todas las veces que se ha-
llen en estado de apuro. De esta manera se
evitan muchos abusos con el agua y lugares.

Referente á lo 4.º, es completamente falso,
y puedo probarlo con los mismos discípulos.

Referente á lo 5.º, es cierto que los depo-
nidos hasta de noche si oscuros; pues, tengo
necesidad de una policia interna para el res-
pecto del establecimiento, de otro modo no
puede haber adelante mi moralidad. Referente
á jugar la "manilla", como se expresa el refe-
rido suez, ni siquiera la conosco: es cierto
que algunas veces, en la noche, voy á hacer una
partida de "Ramps", pero en mi vida priva-
da, ese Sr. suez no viene, ni pretendo
mezclarse.

Decaria Sr. Presidente Municipal, que V.

Se dignase darme un reglamento de Instruc-
cion primaria, para arreglar mis actos esco-
lares por él.

Libertad en la Constitucion.
Real D.º de Castilla Enero 25 de 1878.
El Preceptor. F. Rouquette

C.º Presidente Municipal del
Partido Norte de la Baja California

Presente

1876

En. 25 ^{Tor} Contesta del ⁵⁰ Preseps
sobre los cargos que ^hante
el ⁶ Juri. de ^{de} ^{la} ^{Barra}.

Escuela municipal
de San Vicente


3

Noviembre 14^o de 1883

J
Longo el honor de acompañar
a v. estado mensual de esta de
mi cargo, correspondiente al
mes de Octubre próximo pasado.

Recibo

Al Presidente municipal del
Ayuntamiento del Partido.

Escuela de San Vicente
José R. Lopez


Al C. Presidente Muni-
cipal
Puerto de Pabel Santo

X

Escuela
Nacional

Habiendose agotado el
papel y plumas, que
de mi Peculio adminis-
tré hasta hoy á los alum-
nos de este establecimien-
to, se servirá á decirme
á donde puedo ocurrir,
para proveerme de tan
indispensables útiles.

Libertad en la Con-
stitución.

Real del Castiello
Marzo 22 de 1879.

El Proceptor
y Galvan

Al
Presidente Municipal

Presente

5
Escuela
Nacional

Permiso á V el parte
mensual que rinde este
Establecimiento, y correspon
de al que fino hoy día de
la fecha

Libertad en la Constitución

Real del castillo Marzo 12
de 1879.

El Preceptor
y Goleador

Al
Presidente de este
Ayuntamiento

Presente

El Estado Libre de que nace de la guerra que se suscitó en el año de 1811 y se acordó que se le conceda el nombre de *Estado Libre* y se le declare independiente de España y de cualquier otro poder extranjero.

No.	Nombre	Clase	Edad	Sexo	Profesión	Parentesco	Observaciones
1	Francisco de Paula	Libre	15 años	masculino	Libre	Padre	Libre de todo servicio
2	Alfonso de Paula	Libre	6 años	masculino	Libre	Hijo	Libre de todo servicio
3	Francisco de Paula	Libre	5 años	masculino	Libre	Hijo	Libre de todo servicio
4	Francisco de Paula	Libre	5 años	masculino	Libre	Hijo	Libre de todo servicio
5	Carlos de Paula	Libre	3 años	masculino	Libre	Hijo	Libre de todo servicio
6	Francisco de Paula	Libre	1 día	masculino	Libre	Hijo	Libre de todo servicio
7	José de Paula	Libre	1 día	masculino	Libre	Hijo	Libre de todo servicio
8	Francisco de Paula	Libre	1 día	masculino	Libre	Hijo	Libre de todo servicio
9	Francisco de Paula	Libre	1 día	masculino	Libre	Hijo	Libre de todo servicio
10	Francisco de Paula	Libre	1 día	masculino	Libre	Hijo	Libre de todo servicio
11	Francisco de Paula	Libre	2 años	masculino	Libre	Hijo	Libre de todo servicio
12	Francisco de Paula	Libre	15 años	masculino	Libre	Hijo	Libre de todo servicio
13	Francisco de Paula	Libre	15 años	masculino	Libre	Hijo	Libre de todo servicio
14	Francisco de Paula	Libre	1 día	masculino	Libre	Hijo	Libre de todo servicio
15	Francisco de Paula	Libre	1 día	masculino	Libre	Hijo	Libre de todo servicio
16	Francisco de Paula	Libre	2 años	masculino	Libre	Hijo	Libre de todo servicio
17	Francisco de Paula	Libre	2 años	masculino	Libre	Hijo	Libre de todo servicio
18	Francisco de Paula	Libre	2 años	masculino	Libre	Hijo	Libre de todo servicio
19	Francisco de Paula	Libre	2 años	masculino	Libre	Hijo	Libre de todo servicio
20	Francisco de Paula	Libre	2 años	masculino	Libre	Hijo	Libre de todo servicio
21	Francisco de Paula	Libre	2 años	masculino	Libre	Hijo	Libre de todo servicio
22	Francisco de Paula	Libre	2 años	masculino	Libre	Hijo	Libre de todo servicio
23	Francisco de Paula	Libre	2 años	masculino	Libre	Hijo	Libre de todo servicio
24	Francisco de Paula	Libre	2 años	masculino	Libre	Hijo	Libre de todo servicio
25	Francisco de Paula	Libre	2 años	masculino	Libre	Hijo	Libre de todo servicio
26	Francisco de Paula	Libre	2 años	masculino	Libre	Hijo	Libre de todo servicio
27	Francisco de Paula	Libre	2 años	masculino	Libre	Hijo	Libre de todo servicio
28	Francisco de Paula	Libre	2 años	masculino	Libre	Hijo	Libre de todo servicio
29	Francisco de Paula	Libre	2 años	masculino	Libre	Hijo	Libre de todo servicio
30	Francisco de Paula	Libre	2 años	masculino	Libre	Hijo	Libre de todo servicio
31	Francisco de Paula	Libre	2 años	masculino	Libre	Hijo	Libre de todo servicio
32	Francisco de Paula	Libre	2 años	masculino	Libre	Hijo	Libre de todo servicio
33	Francisco de Paula	Libre	2 años	masculino	Libre	Hijo	Libre de todo servicio
34	Francisco de Paula	Libre	2 años	masculino	Libre	Hijo	Libre de todo servicio
35	Francisco de Paula	Libre	2 años	masculino	Libre	Hijo	Libre de todo servicio
36	Francisco de Paula	Libre	2 años	masculino	Libre	Hijo	Libre de todo servicio
37	Francisco de Paula	Libre	2 años	masculino	Libre	Hijo	Libre de todo servicio
38	Francisco de Paula	Libre	2 años	masculino	Libre	Hijo	Libre de todo servicio
39	Francisco de Paula	Libre	2 años	masculino	Libre	Hijo	Libre de todo servicio
40	Francisco de Paula	Libre	2 años	masculino	Libre	Hijo	Libre de todo servicio

Estado mensual que rinde la Escuela Nacional del Real del Castillo sobre los adelantos que han tenido las alumnas que concurren a ella en los diferentes ramos que cursan y faltas de asistencia

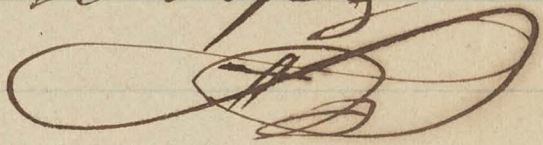
N.º	Nombres.	Clases	Faltas	Observaciones	Lectura	Escritura	Aritmetica	Gramatica	Geografia	Compendio de la Historia
1	Niñas									
1	Natividad Lopez.									
2	Guadalupe Lopez.									
3	Encarnacion Herrera									
4	Dolores Rivera									
5	Maria Legaspi									
6	Juana Miranda									
7	Emmoudina Cota									
8	Maria Carmelo									
9	Leorginia Lortari									
10	Liria Arenas.									
11	Guadalupe Carmelo									
12.	Juana Demas.									

De las niñas que constan en la lista anterior solo concurren cuatro.
 No tengo tinta, papel, plumas, mangos para estos libros primarios, libros primarios ni gramaticas, pues no estando empastadas, estas las destruyen los niños en pocos tiempos

Real del Castillo
 Febrero 28 de 1877

El Preceptor
 y Jefe de Clase

Estado Mensual de la Escuela 2
 Municipal de San Vicente Correspondiente
 al Mes de Octubre proximo pasado de
 1983

Nombres	Lectura	Fallas
Felio Verdugo Santa M ^a Verdugo Reinaldo Romero Rosa Romero Teodoro Lucero Guadalupe Polaz Carolina Contreras	Primario	Ningunas
Al Ciudad ^{no}	Presidente del Ayuntamiento del Partido de Fdo Santo Escuela de San Vicente	José R. Lopez 

Escuela
Nacional
del
Partido Norte

Queda enterada esta
Preceptorias, de la atenta su-
ta, que con fecha diez y siete
del corriente se sirvió dirigir-
le relativa a' la suspen-
de los cuarenta pesos que el
H. Ayuntamiento anterior, te-
nia asignados a' los Preceptores
de este establecimiento.

En debida contestacion
digo a' V. que lejos de desma-
yar en la tarea que es a' mi
cargo, este acuntamiento, re-
doblare mis esfuerzos en el
progreso de la enseñanza, que
tubo a' bien confiarme el Go-
bierno del Territorio.

Protesto a' V. mi consideracion
y aprecio.

Libertad en la Constitucion

Punt del Castillo Mayo 19/879.

El Preceptor

Yg^o Galeana

A
Presidente del H. Ayuntamiento

Presente

Inventario de los libros
y útiles existentes en la Es-
cuela Nacional del Real del
Castilla

- 1 Globo Ferráqueo
- 2 Mapas de México
- 1 Tijaron
- 3 Tijaras
- 1 id sin marco
- 4 Tomos Agronomía a la usanza
- 17 Aritmética elemental Perkins
- 8 Geografías García y Cubas
- 14 Cursos Dibujo práctico id
- 5 Perlas de la juventud.
- 4 Historias Antigua.
- 1 Fábula de Mosas
- 1 Historia Moderna.
- 3 Mesas
- 7 Bancos
- 1 Tratado de Moral
- 1 Valde
- 1 Escoba
- 1 Escritorio
- 1 Mesa
- 1 Silla

Real del Cast^{lla} Julio 27 de 1880.
F. Rouquette M. D.

Escuela Nacional
del Real del Castillo

Tengo el honor de manifes-
tar á V. que ademas de los
libros de que carece totalmente
esta Escuela, faltan otras co-
sas absolutamente indispensa-
bles para la Ensenanza, como
V. lo verá por la simple enun-
ciacion, que paso á hacer:

Tinta

Plumas.

Papel blanco

Id rayado

Mangos.

2 dnas Tijaras

2 Tijarones y Tijal

Tijarrines

Aunque hay otros obje-
tos que tambien hacen fal-
ta, no enumera mas que
los que son absolutamente
necesarios.

Lo que manifiesto á V.
para, si V. lo tiene á bien,

se sirva V. proveer lo
mas pronto posible de esos
objetos este Establecimiento
Tambien remito a V. el
Inventario que me entregó
el Sr. D. Francisco Bouquet
de las existencias de la Es-
cuela Real del Real del Cast.
Real del Cast.^o, Agosto 6 de 1880.
J. Pultra,

A C.

Op
Presidente interino del
Ayuntamiento
Presente



Con esta fecha ha sido N.^o
nombrado Instalador de la Mesa
del Real del Castillo, para las elecciones
que tendrán lugar el primer Domini-
go del próximo Setiembre.

Lo que Comunico á V.^o para que
se sirva dar el debido cumplimen-
to.

Libertad y Constitución
Real del Castillo Agosto 16 de 1880.

M. C.

Ramon Rodriguez
Presente

Inspeccion del
Instruccion publica

17

Acompaño a V. ejemplares del
Reglamento que para el buen orden de las
escuelas del Territorio ha expedido el govrno.
del mismo, y se recomienda a V. su estricta
observancia.

Con el fin de hacer efectiva
la puntual asistencia de los alumnos a las
escuelas, ha dispuesto el Co. Jefe politico,
que ademas del estado mensual que segun
la fraccion 11.^a de dicho Reglamento debe
V. remitir al govrno. por conducto de la
Inspeccion, semanariamente pasara V.
tambien al Presidente municipal de esa
cabecera una lista de los alumnos que
hayan tenido faltas de asistencia, el n.^o
de citas durante la semana, nombre de
los padres o encargados y residencia de estos,
con el fin de que la autoridad municipal
obligue a los padres de familia a hacer con-
currir a sus hijos.

Lib. de Const. N. La Paz, Marzo 16/81

F. Cortés

Al Preceptor de la
escuela nacional

Real del Castillo

Estado Mensual que rinde la Escuela Nacional del Real del Castillo

Escuela Nacional
Real del Castillo

Octubre de 1883.

	Lectura		Escritura	Aritmética		Gramática		Geografía		Inglés	
	Lib 3.	Lib 2.		Pág.	Doctrinas	Pág.		Pág.		Lib 1.	
1. ^a Clase											
1	Joaquín Espinoza	"	"	46	"	50		42		"	
2	Ricardo Altamirano	"	"	15	"						
3	Ramón Espinoza	"	"	22	"	15		40		"	
4	Jesús Arballo	"	"	14	"						
5	Eligio Charon	"	"	14	"						
6	Luis Arenas	"	"	21	"	15		37			
7	Santana Espinoza	"	"	22	"	15		37			
2. ^a Clase											
8	Pedro Rivera	"	"		Las 4 Reglas						
9	Francisco Romero	"	"		"						
10	Juan Lamadrid	"	"		"						
11	Jesús Altamirano	"	"		"						
12	Luis Rodríguez	"	"		"						
3. ^a Clase											
13	Astor P. Cañas		Lib 1.		Sumar						
14	Francisco Parra	"			"						
15	Jacobo Guzman				"						
16	Antonio Espinoza				"						
17	José Lamadrid				"						
18	Felipe Verdugo				"						
19	Porfirio Romero				"						
20	Francisco Arenas										
21	Cayetano Manriquez										
22	Hilario Melendrez										

Real del Castillo, Octubre 31 de 1883
F. P. Ramirez

Como V. comprenderá que de la ilustración de la juventud depende el engrandecimiento de los pueblos, el que suscribe poseído de los mejores sentimientos de cooperar y ayudar en su medida posible a la juventud de este p[ar]te y de las inmediaciones cercanas de mandar jóvenes a este plantel de instrucción primaria; espera que estando V. con iguales sentimientos mandará al niño que está a su cargo a la Escuela.

Libertad y Constitución.

Pedro Santos Otero 24 de 1884.

Al C^o Solano Amador

Presente.

das = equal d'est minus l'apcha

Escuela Municipal
de Tijuana

15

Con el respeto debido di-
rigo a ese H. Ayuntamiento, esta
manifestación, no dudando, que
en vista de mis razones, se me at-
tenderá: Habiendo sido nombrado
Preceptor de esta Escuela, con el
sueldo de treinta pesos mensua-
les, me son insuficientes, pues en
pagar la asistencia que se me da
en el Hotel; ocupo los treinta pesos,
no hay posibilidad, de gastar mé-
nos en otra parte; por consi-
guiente dejo a la bondad de
ese H. Ayuntamiento, y a la
justa manifestación de mis
razones el que me aumenten
algo mas mi sueldo; Además
se necesitan en este establecimiento
cinco libros segundos y cinco ter-
ceros,

Lo comunico a Ud. p.
su conocimiento y fines con-
siguientes.

Libertad y Constitución
Tijuana Junio 1.º de 1884
C. A. Amador.

Al Sr. Presidente Municipal.
Encerrada

862/031.1/

58

Síndico del D. Ayuntamiento.

Me ha sido honrado por el Gobierno Político y Comandancia militar del Territorio, con el nombramiento de Inspector de Instrucción pública del mismo, y aceptado presente como por mi dicho nombramiento, pacto para la renuncia al cargo en el próximo vapor.

Me es sensible separarme de este lugar, por tener que dejar de desempeñar el cargo que en el D. Ayuntamiento, he estado desempeñando, a pesar de conocer mi insuficiencia para el cargo de Síndico procurador, pues me he hallado animado siempre de deseos progresistas en el seno de dicho Cuerpo.

En consecuencia, sirvase Ud. hacer presente en el primer Cabildo, que comparezco con carácter de renuncia, de mi puesto con que el voto público me distinguió, y que en particular estoy dispuesto a cooperar en cuanto me sea posible a su estabilidad y progreso.

S

Verdad y Const.^{no} E. de Juros
fautos Diciembre 8. de 1889.

M. Amador M. Martinez

Al Sr. J. de B. Argente

Presente